



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASIA - CAÑETE



SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD TERMINO DE REFERENCIA ACTORES SOCIALES

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de un (36) ACTORES SOCIALES

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD

3. BASE LEGAL

- a) Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Asia 2019.
- b) DECRETO DE URGENCIA - N° 007-2024 - Medidas Extraordinarias En Materia Económica Y Financiera Para El Fortalecimiento De La Estrategia Para Enfrentar La Epidemia Por Dengue A Nivel Nacional.
- c) Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- d) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.
- e) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.
- f) Ley N° 29124, Ley que establece la cogestión y participación ciudadana para el primer nivel de atención en las establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de las Regiones.
- g) Decreto Legislativa 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- h) Decreto Supremo N° 020-2014-SA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- i) Decreto Supremo N° 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable".
- j) Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSNDGIESP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud"
- k) Resolución Ministerial N° 506-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046-MINSNDGE-V.01, que establece la Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública.
- l) Resolución Ministerial N° 883-2014/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Acciones de Promoción de la Salud para la Prevención del Dengue a través del Abordaje de los Determinantes Sociales de la Salud".
- m) Resolución Ministerial N° 982-2016/MINSA, que aprueba la NTS N° 125-MINSN2016/CDC-INS, "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico de Laboratorio de Dengue, Chikungunya, Zika y otras Arbovirosis en el Perú.
- n) Resolución Ministerial N° 071-2017/MINSA, que aprueba la Guía Técnica: "Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú".
- o) Resolución Ministerial N° 366-2017/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos de Política de Promoción de la Salud en el Perú".



96110-6986

www.muniasia.gob.pe

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Horario de Atención: martes a viernes 8am a 5pm

Sábados 8am a 1:45pm

Asia, Capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD

TERMINO DE REFERENCIA

ACTORES SOCIALES

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de un (36) ACTORES SOCIALES

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD

3. BASE LEGAL

- a) Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Asia 2019.
- b) DECRETO DE URGENCIA - N° 007-2024 - Medidas Extraordinarias En Materia Económica Y Financiera Para El Fortalecimiento De La Estrategia Para Enfrentar La Epidemia Por Dengue A Nivel Nacional.
- c) Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- d) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.
- e) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.
- f) Ley N° 29124, Ley que establece la co-gestión y participación ciudadana para el primer nivel de atención en las establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de las Regiones.
- g) Decreto Legislativa 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- h) Decreto Supremo N° 020-2014-SA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- i) Decreto Supremo N° 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable".
- j) Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSNDGIESP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud"
- k) Resolución Ministerial N° 506-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046-MINSNDGE-V.01, que establece la Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública.
- l) Resolución Ministerial N° 883-2014/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Acciones de Promoción de la Salud para la Prevención del Dengue a través del Abordaje de los Determinantes Sociales de la Salud".
- m) Resolución Ministerial N° 982-2016/MINSA, que aprueba la NTS N° 125-MINSN2016/CDC-INS, "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico de Laboratorio de Dengue, Chikungunya, Zika y otras Arbovirosis en el Perú.
- n) Resolución Ministerial N° 071-2017/MINSA, que aprueba la Guía Técnica: "Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú".
- o) Resolución Ministerial N° 366-2017/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos de Política de Promoción de la Salud en el Perú".



96110-6986

www.muniasia.gob.pe

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Horario de Atención: martes a viernes 8am a 5pm

Sábados 8am a 1:45pm

Asia, Capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASIA - CAÑETE



- p) Resolución Ministerial N° 030-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Modelo de Cuidado integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI)".
- q) Resolución Ministerial N° 220-2021/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Manual de Implementación del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI).
- r) Resolución Ministerial N° 228-2023/MINSA, que aprueba la NTS N° 198-MINSNDIGESA-2023 "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Entomológica y Control de Aedes aegypti, vector de Arbovirosis y la Vigilancia del ingreso de Aedes albopictus en el territorio nacional".

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS.	AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD (ACS) Y/O ESTUDIANTE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DE CARRERA, EGRESADO O BACHILLER EN CIENCIAS DE LA SALUD, CIENCIAS SOCIALES Y/O AFINES.
CONOCIMIENTOS	CONOCIMIENTO EN TEMAS DE SALUD
SUELDO	S/ 700.00
HORARIO	LUNES A VIERNES 2:00 PM a 5:00 PM
DURACION DE CONTRATO	INICIO: 02 DE MAYO FINAL: 31 DE MAYO
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> ● 18 A 50 AÑOS ● CONTAR Y TENER HABILIDAD EN EL MANEJO DE UN CELULAR, PARA EL USO E INSTALACIÓN DEL APLICATIVO. ● TENER TRATO AMABLE

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realiza el mapeo de las organizaciones de base, actores comunitarios, líderes comunitarios y comités de vigilancia comunitaria conformados del sector asignado, a fin de promover la participación activa y articulada. Así también, coordina y participa en las reuniones ordinarias y en las reuniones de capacitación.
- Realiza las visitas de intervención domiciliaria en el sector asignado por el CVD.
- Realiza el registro de las intervenciones domiciliarias en el aplicativo "DengueProm".

96110-6986

www.muniasia.gob.pe

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Horario de Atención: martes a viernes 8am a 5pm

Sábados 8am a 1:45pm

Asia, Capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASIA - CAÑETE



- Realiza el reporte comunitario y gestiona las intervenciones respectivas de acuerdo a la problemática encontrada.
- Realiza la referencia comunitaria, así como el seguimiento de la misma hasta la efectivización de la atención.
- Reporta al CVD las acciones, puntos críticos u otras situaciones que surgieran durante la intervención.
- Participa de forma activa en las sesiones de capacitación organizadas por el gobierno local en coordinación con el establecimiento de salud.
- Otras funciones que promueva la municipalidad orientada al cumplimiento de las metas establecidas

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASIA
Abog. JOSE ROBERTO MENDOZA REYES
SUB-GERENTE DE PROGRAMA S.O.C. ALCEE Y SALUD (e)

96110-6986

www.muniasia.gob.pe

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Horario de Atención: martes a viernes 8am a 5pm
Sábados 8am a 1:45pm

Asia, Capital Turística del Verano